



## Programa Club Ambiental, Solar y Educativo

### Formulario 2: Sistemas de Biomasa para obtención agua caliente sanitaria

Para la presentación de este Formulario se deberán completar todos los campos detallados a continuación y estar firmado en todas sus páginas por el representante de la Institución solicitante, así como también por el profesional responsable del Proyecto.

#### 1. Información Institucional:

##### 1.1. Nombre del Club:

##### 1.2. Dirección del Club y datos de la persona de contacto:

Calle y N°:	
Ciudad:	Código Postal:
Persona de contacto:	
● Nombre y apellido:	
● Teléfono:	
● Dirección de correo electrónico:	

##### 1.3. Profesional responsable:

Nombre y apellido:
Título profesional:
N° de matrícula profesional:
Colegio Profesional:

**2. Descripción de las instalaciones existentes:**

**2.1. Número de duchas (en caso de tratarse de un sistema para obtención agua caliente para vestuarios):**

**2.2. Número de usuarios diarios (promedio aprox.):**

**2.3. Volumen estimado de agua caliente requerido por día (litros / día):**

**2.4. Descripción del sistema de obtención de agua caliente existente (en caso de contar con uno):**

Sistema existente:

- Tecnología en uso, elementos del sistemas, descripción de la misma:
- Presión de trabajo:
- Altura del tanque de reserva de agua o si la alimentación es directa de la red:
- Medidas de eficiencia energética existentes y/o a incorporar para reducir las pérdidas de energía en los diferentes elementos que componen el actual sistema de calentamiento de agua:

**3. Sistema de biomasa propuesto (calderas):**

**3.1. Dimensionamiento del sistema propuesto:**

**3.1.1. Demanda total de energía térmica a abastecer:**

**3.1.2. Energía térmica que aportará el sistema de biomasa:**

**3.2. Tipo de biomasa a utilizar:**

**3.3. Sistema de biomasa: describir el sistema propuesto y las especificaciones técnicas del mismo (detallar elementos componentes del sistema):**

**3.4. Dimensiones de la sala de caldera (adjuntar plano) y ventilación**

**4. Garantía:**

*Observación: la garantía deberá ser de 2 años como mínimo.*

**5. Sistema auxiliar (en caso de no contar con un sistema de calentamiento de agua existente):**

**6. Operación y mantenimiento:** el proveedor deberá asistir al club durante el primer año de funcionamiento del sistema.

**7. Detallar las medidas de eficiencia energética a implementar, en caso de tenerlas previstas, a los fines de contribuir al uso eficiente y racional de la energía.**